

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
GUAMO TOLIMA

Julio Veinticuatro (24) de Dos Mil Veinte (2020)

Radicación No. 2019-00183-00  
Serie: DE EJECUCIÓN  
Sub-Serie: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA  
Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A  
Demandado: LUIS FRANCISCO TORRES PENAGOS

Observado el memorial que antecede suscrito por la Dr. RAUL FERNANDO BELTRAN GALVIS apoderada judicial de la entidad financiera ejecutante BANCO DE BOGOTÁ S.A., allegados al proceso de la referencia, éste Juzgado *dispone*:

*Primero:* TENER por agregadas al cuaderno principal del proceso de la referencia, las diligencias de la citación para la Notificación Personal practicadas a la parte demandada señor LUIS FRANCISCO TORRES PENAGOS.

*Segundo:* AUTORIZAR a la parte interesada para que proceda a elaborar la NOTIFICACIÓN POR AVISO al demandado LUIS FRANCISCO TORRES PENAGOS, de conformidad con el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO

Juez